



Protocolo de seguridad para los alumnos (as) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, contingencia COVID-19.

Responsable Dr. Jorge Humberto Gil Valdez

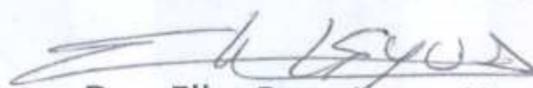
En cumplimiento a las indicaciones de la Rectoría con el compromiso de informar a la comunidad respecto a las acciones a llevar a cabo durante la pandemia COVID-19 (Boletín UNAM-DGCS-236bis). La Dirección de la Facultad de Odontología (FO) en conjunto con la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI) implementan el siguiente protocolo para proteger de esta pandemia a los alumnos(as):

1. Se recomienda el uso de:
 - a. Jabón para manos
 - b. Servitoallas desechables
 - c. Alcohol Gel.
2. Las actividades académicas y clínicas se suspendieron a partir del 18 de marzo y hasta nuevo aviso.
3. Con la finalidad que el proceso de selección de los **aspirantes** a la Convocatoria PUEO 2021-1 sea equitativo y transparente, el **curso propedéutico queda suspendido** hasta la reanudación de las actividades presenciales.
4. Se recomienda a los alumnos(as) mantenerse atentos para dar continuidad a sus clases a través de las tecnologías B-learning durante la contingencia.
5. La Rectoría es la única autoridad de la UNAM facultada para emitir comunicados oficiales a través del Boletín UNAM informa: www.unam.mx

La Facultad de Odontología, por indicaciones de Rectoría emitirá un comunicado sobre los mecanismos y los tiempos en los que se reanudarán las actividades. Esta información se difundirá por medio de la página web de (www.odonto.unam.mx).

Ciudad Universitaria a 25 de marzo de 2020.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"



Dra. Elba Rosa Leyva Huerta

Directora de la Facultad de Odontología



DIRECCIÓN